



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO/PROYECTO FIN DE MÁSTER	Código: 310773
Tipología: PROYECTO	Créditos ECTS: 6
Grado: 2340 - MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES	Curso académico: 2019-20
Centro: 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRÓNOMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG	Grupo(s): 10
Curso: 2	Duración: SD
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: http://muim.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx	Bilingüe: N

Profesor: RODOLFO LUIS BERNABEU CAÑETE - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
E.T.S. de Ingenieros Agrónomos y de Montes/Planta baja. Despacho de Economía de la Empresa Agraria	PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA	967599239	rodolfo.bernabeu@uclm.es	Lunes,de 11h a 14h Viernes,de 11h a 14h R.Bernabéu Profesor Titular de Universidad

Profesor: MANUELA RUBIO GARCIA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Planta baja PV/ETSIAM	PROD. VEGETAL Y TGIA. AGRARIA	967599200 Ext.: 2827	manuela.rubio@uclm.es	Manuela Rubio García Profesora Titular de Universidad Miércoles: 9 a 11h Viernes: 10 a 14 h Se confirmará al inicio del curso.

2. REQUISITOS PREVIOS

Según lo establecido en el acceso al Máster.

Según lo establecido en las Normas Específicas para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Ingeniería de Montes (MUIM), aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM con fecha de 29 de junio de 2015 (actualizada el 5 de julio de 2019).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Según lo establecido en la Orden CIN/326/2009 de 9 de febrero (BOE de 19 de febrero de 2009) y en la Memoria de Verificación de la Titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Capacidad para la redacción, dirección y ejecución de proyectos de industrias de desarrollo, aserrijo y mueble y para el aprovechamiento de energías renovables.
CE02	Capacidad para la redacción, dirección y ejecución de proyectos de industrias de celulosa y papel, industrias de tableros de fibras, partículas y contrachapado e industrias de destilación de la madera.
CE03	Conocimientos adecuados y capacidad para proyectar y dimensionar instalaciones de industrias y productos forestales.
CE04	Capacidad para el desarrollo de energías renovables en el medio forestal y natural.
CE05	Conocimiento y capacidad para diseñar planes de desarrollo integral sostenible de comarcas forestales y el desarrollo de indicadores de gestión.
CE06	Capacidad para diseñar y redactar planes de declaración y/o ordenación de espacios naturales protegidos.
CE07	Capacidad para la elaboración de Planes de Ordenación del Territorio, Áreas de Montaña y Zonas Costeras.
CE08	Capacidad para la planificación hidrológica y la lucha contra la desertificación.
CE09	Capacidad para el control de la contaminación del Medio Natural debido a la actividad industrial y la gestión de residuos.
CE10	Capacidad para el desarrollo de la mejora genética forestal.
CE11	Capacidad para la elaboración de sistemas de la calidad forestal y de auditoría ambiental.
CE12	Capacidad para analizar y diagnosticar el entorno y la propia empresa, elaboración y gestión de planes de negocio y realización de estudios de rentabilidad de inversiones forestales.
CE13	Conocimiento para la racionalización de los procesos productivos y de métodos de trabajo.
CE14	Conocimiento de las estrategias de marketing, estudios de mercado y políticas de distribución.
CE15	Conocimiento de las herramientas para el análisis económico y financiero y capacidad para la gestión de los recursos económicos.
CE16	Conocimiento de las herramientas de comunicación, información, motivación y gestión del personal.
CE17	Conocimiento adecuado de los problemas básicos que afectan al diseño de las medidas de política forestal a escala autonómica, estatal e internacional.
CE18	Conocimiento de las estrategias mundiales de protección del medio natural. Sociología forestal y del medio natural.
CE19	Realización, presentación y defensa individual, ante un tribunal universitario, de un ejercicio original consistente en un proyecto integral de Ingeniería de Montes de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.
CG01	Aplicar técnicas de marketing y comercialización de productos forestales.
CG02	Diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes de actuación integrales en el medio natural.

CG03	Proyectar, dirigir y gestionar industrias e instalaciones forestales de primera y sucesivas transformaciones.
CG04	Aplicar y definir criterios e indicadores en el campo de la auditoría ambiental.
CG05	Desarrollar técnicas y proyectos en el campo de las energías renovables.
CG06	Desarrollar técnicas y proyectos en el campo de la genética forestal.
CG07	Desarrollar políticas forestales
CG08	Integrar los conocimientos previos (propios de grado) de manera crítica y relacionarlos para que se puedan aplicar al estudio de situaciones reales en el ámbito forestal y proponer alternativas.
CG09	Buscar referencias bibliográficas, analizar la documentación y tratar la información procedente de diversas fuentes aplicándola a la resolución de problemas en el ámbito forestal.
CG10	Manejar información en lenguas extranjeras.
CG11	Usar los conocimientos, habilidades y destrezas de informática y de las tecnologías de la información y comunicación.
CG12	Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita, tanto en foros especializados como para personas no expertas
CG13	Desarrollar la capacidad de síntesis y presentar las ideas propias en un grupo de trabajo.
CG14	Organizar, planificar y liderar equipos humanos multidisciplinares.
CG15	Aprender a seguir estudiando de un modo autodirigido o autónomo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Integración y síntesis de los contenidos formativos recibidos.

Capacidad de desarrollar las competencias profesionales asociadas a la profesión de Ingeniero de Montes.

Capacidad para exponer y defender ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los proyectos y trabajos de la Ingeniería de Montes.

6. TEMARIO

Tema 1: NORMAS ESPECÍFICAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES (MUIM)

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Se deben seguir el procedimiento descrito en las Normas Específicas y Calendario para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM para el presente curso académico.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE01 CE02 CE03 CE04 CE05 CE06 CE07 CE08 CE09 CE10 CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE16 CE17 CE18 CE19 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CG07 CG08 CG09 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15	5.5	137.5	S	S	S	Realización del Trabajo Fin de Máster
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	CE01 CE02 CE03 CE04 CE05 CE06 CE07 CE08 CE09 CE10 CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE16 CE17 CE18 CE19 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CG07 CG08 CG09 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15	0.5	12.5	N	-	-	Resolución de problemas y análisis de casos. Visitas a empresas e instituciones.
Total:			6	150				
			Créditos totales de trabajo presencial: 0.5		Horas totales de trabajo presencial: 12.5			
			Créditos totales de trabajo autónomo: 5.5		Horas totales de trabajo autónomo: 137.5			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	0.00%	Determinación de la capacidad de aplicación de técnicas, procedimientos, protocolos y resolución de problemas. Trabajo Fin de Máster. La evaluación del alumno se realizará de acuerdo a las Normas Específicas y Calendario para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM.
			Defensa del Trabajo Fin de Máster ante Tribunal evaluador.

Trabajo	30.00%	0.00%	La evaluación del alumno se realizará de acuerdo a las Normas Específicas y Calendario para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster aprobadas por la Junta de Centro de la ETSIAM.
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial, aunque la Comisión Académica del Máster, con carácter excepcional, previa petición formal y motivada por el estudiante y Tutor/es, podrá autorizar la defensa a distancia de forma virtual, siempre y cuando concurren las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan su viabilidad.

La realización, así como la presentación y defensa se podrá realizar en un idioma distinto al español, a petición del estudiante y Tutor/es al Tribunal de Evaluación, previa autorización de la Comisión Académica del Máster, siempre que el idioma elegido por el estudiante se encuentre entre los que, en su caso, se han utilizado en la impartición del Máster conforme a lo dispuesto en la memoria de verificación del título. En cualquier caso, al menos la Introducción y las Conclusiones se tendrán que realizar en español. El tiempo máximo recomendado que tendrá el estudiante para la defensa será de 20 minutos, en la que deberá exponer los contenidos de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas que pudieran plantearle los miembros del Tribunal de Evaluación durante un tiempo máximo recomendado de 15 minutos.

El Tribunal podrá dar audiencia al Tutor/es, para que con una breve exposición informe sobre el trabajo presentado por el estudiante. A criterio del Tribunal, el trámite de audiencia podrá ser sustituido por la presentación de un informe escrito por el Tutor/es.

Las calificaciones otorgadas por cada Tribunal serán trasladadas al acta de la asignatura Trabajo Fin de Máster que será única e irá firmada por el Coordinador del Máster.

La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la Normativa de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 1): NORMAS ESPECÍFICAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES (MUIM)	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	137.5
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	12.5
Periodo temporal: Curso Académico	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	12.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	137.5
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Los recursos son todos aquellos señalados en las guías-e de las asignaturas del MUIM					